

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 059

miércoles, 29 de julio de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2016-00230	Ordinario	Jose Rodrigo Zuñiga y otros	Ingenio Pichichi S.A	28-jul-20	reprograma aud para 21 agosto 2021 9 a.m
2	2018-00280	Incdte desato	Esperanza Payan Escobar	Coomeva E.P.S	28-jul-20	dispone librar oficios a la accionada
3	2019-00191	Ordinario	Mariela Morales Gomez	Colpensiones y Otro	28-jul-20	Modifica y reconoce personeria apoderada dte

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.
